

jueves 23 de febrero de 2017

# COMUNICADO DE LA PISCINA CUBIERTA

## Detalles de la nueva situación de las instalaciones

En relación a la situación actual de la piscina cubierta informamos que el retraso en su nueva adjudicación y reapertura está condicionado por los trámites judiciales establecidos al efecto para disponer del bien público.

Después de los reiterados incumplimientos de la entidad BAS CABELLO SL. En relación al canon municipal, suministros ( 100.000 euros en concepto de gas natural ) y al que lo más probable tengamos que hacer frente desde las arcas municipales unido a las reiteradas prorrogas solicitadas por esta para iniciar el complejo deportivo que estaban comprometidos a realizar en los pliegos de adjudicación sin haber puesto una sola piedra, se decide, eso sí, tras varias conversaciones para intentar retomar la situación infructuosas rescindir la adjudicación de la piscina cubierta a esta entidad.

Antes de marcharse sin entregar las llaves de las instalaciones, realizaron cobros de abonos que no han podido disfrutar los usuarios, este asunto queremos trasladarlo a la entidad que se haga cargo de la prestación del servicio para que sean disfrutados sin coste para el usuario.

Una vez abandonan la instalación, el siguiente paso ya que se marchan sin avisar, es comunicar al juzgado la autorización judicial para entrada en domicilio, en ese trámite llevamos inmersos varios meses, adjuntamos diligencias del juzgado de lo contencioso nº 12 de Sevilla en el que siendo imposible localizarlos en Sevilla solicitan mediante exhorto al juzgado de Orihuela, lugar donde presuntamente tiene su residencia esta mercantil, para que realice el trámite de notificación, siendo negativa la gestión, volviéndose a reiterar dicho exhorto para intentar localizarlos de nuevo.

Hay que añadir que hasta que esta gestión no se lleve a cabo no podemos dar de nuevo utilidad a la instalación deportiva.

Una vez ocurra esto, ya tenemos prácticamente finalizados por parte del secretario municipal los pliegos que han de regir la adjudicación de la piscina cubierta y podríamos poner en marcha la nueva adjudicación.

Por último queremos dejar constancia que nuestro deseo al igual que el de los ciudadanos/(as de Bormujos es poder disfrutar cuanto antes de nuestra piscina cubierta, para ello estamos intentando dentro de lo que se encuentra a nuestro alcance, acelerar los trámites burocráticos que se exigen a toda administración pública, estamos seguros que la espera valdrá la pena y tendremos una gestión eficaz y profesional de la piscina y que rápidamente observaremos las mejoras en el servicio al usuario y en las propias instalaciones y trabajando a su vez en la posibilidad de tener nuestro propio club de natación.



Pedir disculpas por las molestias que ocasionan este cierre, estamos seguros de que la espera valdrá la pena, pero había que tomar una decisión que quizás no sea del agrado de muchos pero se toma en benéfico de todos.